

# BOLETÍN DE PRENSA

27 DE AGOSTO DE 2013

## COMENTARIOS SOBRE EL ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El IMEF señala los siguientes temas de relevancia del entorno económico internacional y nacional:

a. Economía internacional; destacan dos temas:

**i). Evolución de la Eurozona:** se dio a conocer que el PIB de la zona del euro creció 0.3% en el segundo trimestre de 2013 con respecto al trimestre anterior. Esto representó la primera vez en 18 meses (con cifras desestacionalizadas) que se da un cambio porcentual positivo. Entre las economías de la Eurozona más grandes, Alemania y Francia mostraron crecimientos incipientes en ese periodo, de 0.7 y 0.5 por ciento respectivamente, mientras que las economías de España e Italia mostraron contracciones de 0.1 y 0.2 respectivamente. En lo que respecta a las tasas de desempleo, éstas han continuado al alza en la Eurozona.

El IMEF considera que este modesto repunte en la actividad económica en Europa es todavía demasiado débil para declarar que la recesión está por concluir. Es evidente que persisten los problemas fiscales, bancarios, de desempleo al alza y de falta de inversión en toda la zona del euro. Es por ello que el IMEF continúa pronosticando una leve recesión para 2013 en la mencionada zona de una caída del PIB entre -0.5 a -0.6 por ciento.

Ello significa que los potenciales problemas de contagio hacia la economía global siguen latentes y México deberá mantenerse atento a la transmisión que esos efectos pudieran tener sobre nuestra economía, sobre todo por la vía de los mercados financieros.

**(ii) Perspectiva de la política monetaria en Estados Unidos:** La reciente publicación de las minutas de la sesión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de julio pasado, ofrece información relevante para nuestro criterio sobre la perspectiva de la política monetaria de Estados Unidos. Lo que revelaron las minutas es que persiste el debate al interior del Comité de cuando iniciar la compra

más lenta de activos por parte del Banco Central que continúa siendo de 85 mil millones de dólares mensuales. El consenso sigue indicando que antes de concluir el año, iniciaría esa política que incrementaría las tasas de interés. Sin embargo, los miembros del Comité se mantienen divididos si el inicio de la estrategia de salida a los extraordinarios estímulos monetarios pudiese ser en la próxima reunión del Comité del 17-18 de septiembre.

Este debate ocasionó volatilidades en los mercados financieros internacionales que impactaron a México. Se afectaron los índices mundiales de acciones, los rendimientos de los bonos de largo plazo y los mercados cambiarios de algunos países emergentes (India, Indonesia y Brasil principalmente).

En su análisis al respecto, el IMEF coincide con aquellos miembros del FOMC y analistas especializados, de no precipitarse en adoptar la estrategia de salida de la política monetaria actual. Más vale contar con mayor información sobre la contundencia de la reactivación de la economía norteamericana y la perspectiva de la inflación futura para tomar tal decisión.

El IMEF considera que si bien los últimos indicadores de actividad económica en Estados Unidos muestran evoluciones favorables en la dirección correcta, persisten signos que hacen prever que en los siguientes meses no suceda una reactivación económica espectacular. Entre esos factores debemos señalar: aumentos en las tasas de créditos hipotecarios, precios de energía más elevados, un crecimiento lento en los mercados clave de exportaciones norteamericanas y la posibilidad de que no ceda en el corto plazo la restricción fiscal. Es relevante considerar esa perspectiva de Estados Unidos para las estimaciones de crecimiento del PIB de la economía mexicana.

#### **b. Economía nacional; el IMEF destaca también dos temas:**

**(i) Nuevas estimaciones del PIB para 2013:** Como es sabido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recientemente redujo su estimación del PIB para este año a 1.8 por ciento. Ello, tras conocerse que la actividad económica en el segundo trimestre sólo creció 1.5 por ciento y el primer semestre se expandió a una tasa promedio de 1 por ciento. Esta nueva información propició que la mayoría de los analistas económicos igualmente revisaran a la baja sus pronósticos.

El IMEF ha hecho lo propio. Para ello, hemos considerado el menor desempeño económico mundial que ha propiciado revisiones a la baja de las expectativas de crecimiento en prácticamente todas las regiones del mundo. Lo anterior se dejó sentir sobre la economía mexicana al enfrentar una desaceleración en la demanda externa que afectó a las exportaciones. Por otro lado, se identifican algunos síntomas de que continúa la desaceleración en el mercado interno: disminución en el consumo con base en reducciones en el ritmo de las ventas internas al menudeo, inversión privada retrasada, serios problemas financieros en el sector vivienda, menor creación de empleos nuevos y, aunque ya se corrigió el subejercicio de gasto público, se mantienen algunas secuelas.

Con base en lo anterior, el Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF realizó una encuesta preliminar entre sus integrantes, revisando así el crecimiento del PIB para 2013 a un rango de entre 1.7 a 1.9 por ciento. En un par de semanas se contará con los resultados de la encuesta completa y habitual que realiza el IMEF. Es importante puntualizar que estos pronósticos se revisan de manera continua al darse a conocer nueva información económica que va influyendo en las expectativas.

Para el mediano plazo, el IMEF identifica cinco importantes ejes de fortalecimiento para el crecimiento económico de México, retroalimentándose todos ellos entre sí:

- Estabilidad macroeconómica sólida y comprometida
- Acciones decididas encaminadas a fortalecer la productividad y competitividad
- Programas enfocados a fomentar la formalidad del mercado laboral
- Lograr avances en la agenda de reformas estructurales, en especial en las dos que próximamente iniciarán su discusión formal en el Congreso, la financiera y energética, y la hacendaria que se sometería a consideración en septiembre
- El compromiso y responsabilidad del sector privado en alinear sus decisiones productivas con el interés nacional de lograr un mayor bienestar para la población

**(ii) Aspecto fiscal de la reforma energética:** Desde luego que la iniciativa de reforma energética amerita una revisión más amplia de todos los temas que toca. No obstante, el IMEF desea destacar un aspecto crucial: el planteamiento de un nuevo régimen fiscal para PEMEX. Este es necesario para que PEMEX se modernice y pueda desarrollar su capacidad como una importante empresa petrolera a nivel global.

En ese sentido, el IMEF coincide en que el Estado no debe considerar a PEMEX como un importante generador de ingresos fiscales de corto plazo. Por ello, el Instituto respalda que se modifique el actual esquema rígido de cobro de derechos. Ello, junto con otras modificaciones fiscales que contempla la iniciativa, lograría que la empresa mantenga los recursos necesarios para cubrir sus costos de operación y capital en las actividades de exploración y extracción con un esquema de regalías y derechos más moderados. Esencialmente el nuevo régimen fiscal le permitiría a PEMEX tomar la decisión de los recursos que se reinvierten en la empresa y qué remanente se transfiere al gobierno en la forma de dividendo.

El IMEF confía en que los actores políticos revisarán este aspecto de la iniciativa con visión de largo plazo para obtener con eficiencia y buenos incentivos lo mejor de nuestra riqueza petrolera. El IMEF está de acuerdo en tener una empresa petrolera estatal moderna y competitiva, y para ello un paso necesario es modificar su relación fiscal con el Estado.

## **Postura del IMEF en torno a la Propuesta de Reforma Energética presentada por el Gobierno Federal**

Con la presentación de la propuesta de Reforma Energética, por parte del Presidente de la República, se busca “la modernización de la planta productiva en el sector, el impulso a la eficiencia económica y el fomento a la participación privada” en áreas anteriormente reservadas a las empresas del Gobierno Federal.

Desde el punto de vista del IMEF la propuesta va en el sentido correcto. México necesita una nueva estrategia energética. Como Nación, no podemos seguir con el modelo definido hace más de siete décadas, más aún cuando el resto del mundo no ha parado de cambiar e innovar en torno a la forma y la tecnología para extraer, refinar y producir energía.

Estos cambios tecnológicos, en su mayoría, no han surgido de la noche a la mañana, pero algunos de ellos si han sido “sorpresivos” y han tenido un profundo efecto en el mercado energético a nivel mundial.

Tan es así que nuestro principal cliente energético está por convertirse en un exportador neto de gas natural y petróleo, y México, a consecuencia de su atraso y reducida inversión, está en riesgo de convertirse en importador neto de combustibles, más allá de la gasolina.

Con base en lo anterior, el IMEF ha declarado en foros públicos como en sus Comités Técnicos, la necesidad de reformar el modelo que como nación hemos establecido para el mercado energético y para el Instituto, la Reforma se justifica por los siguientes razonamientos:

- a) La planta productiva del sector, especialmente en las áreas de los hidrocarburos y el gas natural, da muestras de haber llegado a niveles críticos. Tan es así que la dependencia que tenemos del mercado norteamericano para surtirnos de energéticos, es creciente desde hace varios años.
- b) La inversión en el sector ha sido claramente insuficiente, sobre todo en exploración y producción y en infraestructura, lo que se pone de manifiesto al observar el número creciente de paros críticos en el sector del gas natural, del que depende gran parte de la generación eléctrica y la industria de la transformación y la manufacturera.
- c) La falta de competitividad y eficiencia de las empresas monopólicas en materia de energía, CFE y PEMEX, se refleja en altos costos de los energéticos, pasando de la gasolina, la electricidad y el resto de los combustibles necesarios para la producción.
- d) La dependencia financiera de los ingresos derivados del petróleo y otros energéticos, tiene como consecuencia que la toma de decisiones al interior de las empresas monopólicas del sector energético no sea siempre para mejorar la rentabilidad de las mismas, ni la asignación eficiente de recursos. Lo anterior tiene como resultado altos costos para la sociedad tanto en hidrocarburos como en la electricidad.

En cuanto al contenido de la Reforma presentada por el Gobierno Federal podemos observar que se busca ampliar la participación del sector privado, nacional y extranjero en la industria energética. En este sentido el IMEF se declara plenamente a favor de la postura del Presidente Peña.

Sin duda alguna, esta estrategia representa un importante cambio de dirección en la política de esta y las anteriores Administraciones.

Sin embargo, no es sorprendente que se busque ampliar el papel del sector privado en el sector. Dos aspectos nos parecen relevantes: uno que se busque una reforma constitucional tanto en los artículos 27 y 28 y otro que abiertamente se esté fomentando la participación de empresas extranjeras en el sector.

Las reformas constitucionales darán certidumbre a los inversionistas ya que se levantan limitantes a la participación de las empresas privadas en el sector.

Adicionalmente, en la exposición de motivos de habla del tipo de contratos (de Utilidad Compartida) que se está pensando firmar entre Pemex y las empresas privadas. De nuevo, aunque los detalles del contenido de los mismos son desconocidos por ahora, nos parece que son pasos en la dirección correcta y por ello apoyamos la propuesta.

Consideramos que permitir la participación directa de empresas extranjeras en el mercado nos beneficiará si es que esta participación viene acompañada de un intercambio de conocimiento y de una mejora sustancial en la eficiencia del sector en su conjunto. La combinación de estos dos puntos puede tener como resultado una mejora en el volumen de producción y una caída en los costos de producción, por lo mismo, una reducción en el precio al público de algunos hidrocarburos.

Como hemos comentado en otras ocasiones, consideramos que el efecto en el conjunto de la economía puede ser el de incrementar de uno a dos puntos porcentuales el PIB nacional en el mediano y largo plazo. Esto se podrá ir observando conforme se pueda ir desarrollando la reforma a lo largo de los años.

Ahora bien, el IMEF no puede dejar de reconocer que gran parte de la Reforma propuesta está aún por conocerse en sus detalles y por lo tanto de su implantación.

Si bien la propuesta de reforma constitucional es de gran alcance, también es cierto que mucho de lo que se declaró en la exposición de motivos depende de la implementación de reformas en las leyes secundarias, reglamentos de las mismas y otros ordenamientos del sector.

Este proceso puede ser de años. Al menos dos años según algunos expertos del sector. Esto quiere decir que parte de los anuncios que se están dando a conocer a la opinión pública sobre la potencial caída en los costos de los energéticos, especialmente la gasolina y la electricidad, como resultado de la reforma no están informando plenamente a la ciudadanía

El IMEF considera que a la larga, cuando se desarrollen empresas competidoras en los distintos ámbitos de la industria energética, si será posible observar caídas en los costos de los energéticos, pero difícilmente pensamos que estos cambios en los precios se puedan observar en el corto plazo.

Finalmente, quisiéramos reiterar la postura del IMEF en relación a la estrategia fiscal que el gobierno federal pareciera estar elaborando con el objetivo de subsanar las finanzas públicas con vistas a una potencial aprobación de la reforma en el congreso mexicano.

Nuestra postura es que no es acertado que el Estado busque incrementar la tasa impositiva para cubrir el posible déficit que pueda observar debido a la entrada en vigor de las reformas.

Desde nuestro punto de vista debe existir moderación a la hora de buscar una reforma fiscal. La estrategia no puede ser únicamente recaudadora. Se debe en todo caso considerar una visión global que incluya tanto una reforma impositiva como una reducción en el gasto gubernamental.

Este último punto nos parece fundamental. El IMEF considera que la moderación en el gasto y sobre todo una mayor eficiencia en el mismo, sería tan benéfica como un incremento en el nivel de ingresos. Una podría compensar la otra y el impacto en la sociedad sería nulo o hasta positivo si se busca realmente solucionar el espacio que la reforma energética puede dejar en las finanzas públicas.

### **Presídium**

**Ing. Víctor Manuel González Olivares**  
Presidente Nacional

**Lic. Federico Rubli Kaiser**  
Presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos

**C.P. Gustavo Rodarte De la Serna**  
Integrante del Comité Técnico Nacional de Infraestructura

**Lic. Francisco González Gómez**  
Director General